

TÉRMINOS Y CONDICIONES BENEFICIOS TARJETAHABIENTES PEOPLE PASS PARA PAGOS EN SERVICIOS ÓPTIKO'S COLOMBIA



1. Objeto

Peoplepass S.A., de conformidad con el convenio de colaboración suscrito con SERVICIOS ÓPTIKO'S COLOMBIA S.A.S., pone en conocimiento de sus tarjetahabientes, a través de sus canales de comunicación como página web, aplicación móvil, portal web empresarial, redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn), blog, revista foco empresarial, material impreso y canales de mensajería vía mail y SMS (opcional) en adelante canales de comunicación, los beneficios otorgados por SERVICIOS ÓPTIKO'S COLOMBIA S.A.S. por pagos en sus establecimientos de comercio denominados "Servicios Óptico's Colombia" ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., siempre y cuando se usen como medio de pago las tarjetas People Pass habilitadas para la acceder al beneficio.

2. Información de la actividad promocional

2.1 Identificación del oferente

Razón Social: SERVICIOS ÓPTIKO'S COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901157318-1
Dirección: Carrera 11 #96-47 (Bogotá D.C.)
Teléfono: (+571) 9072622
E-mail: optikoscolombia@gmail.com

2.2 Identificación del beneficio

SERVICIOS ÓPTIKO'S COLOMBIA S.A.S. se compromete a entregar a todos los usuarios Peoplepass activos los siguientes beneficios:

- ✓ Quince por ciento (15%) de descuento en monturas oftálmicas y de sol.
- ✓ Diez por ciento (10%) de descuento en lentes terminados.
- ✓ Cinco por ciento (5%) de descuento en lentes especiales y/o tallados.
- ✓ Cinco por ciento 5% de descuento en lentes de contacto.
- ✓ Valoración de Optometría gratis.

2.3 Vigencia del beneficio

El beneficio mencionado anteriormente estará vigente desde el 08 de enero de 2020 hasta el 07 de enero de 2021.

2.4 Condiciones especiales de la actividad promocional

- Los beneficios del 15%, 10% y 5% de descuento aplican pagando con las tarjetas People Pass habilitadas para el efecto.
- El beneficio no es acumulable con otras promociones vigentes al momento del pago; sin embargo el tarjetahabiente podrá acceder a la promoción más favorable al momento del pago.
- El beneficio aplicará realizando el pago de la compra con las siguientes tarjetas Peoplepass únicamente: Tarjeta Bienestar, Zafiro, Zafiro Plus, Premio, Premio Plus, Gastos de Representación, Gastos de Viaje, Medios de transporte.

3. Protección de datos Personales.

En caso de que la información compartida o confidencial, que se emplee o conozca con ocasión de la presente actividad promocional, incluya datos personales o datos sensibles en los términos de la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos y demás normas concordantes, serán tratados conforme la política de tratamiento de datos personales de People Pass S.A. en su calidad de responsable y/o encargado del tratamiento de los datos personales.



El titular de los datos podrá ejercer sus derechos de dar a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información o revocar la autorización, mediante comunicación remitida por los siguientes canales:

Correo electrónico: proteccion.datos.pp@peoplepass.com.co
Dirección: Transversal 55B # 115A - 56

4. Normas de control y seguridad.

People Pass S.A. y SERVICIOS ÓPTIKO'S COLOMBIA S.A.S. se reservan la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que People Pass S.A. y SERVICIOS ÓPTIKO'S COLOMBIA S.A.S. sospechen que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de terceros.

SERVICIOS ÓPTIKO'S COLOMBIA S.A.S. es el único responsable de obtener y mantener vigentes las licencias a que haya lugar para la prestación de servicios y/o comercialización de los productos relacionados con la oftalmología, optometría y cuidado de los ojos; por tal razón, cualquier reclamación derivada del irregular ejercicio de la actividad es completa responsabilidad de SERVICIOS ÓPTIKO'S COLOMBIA S.A.S.

5. Otras normas de la actividad promocional.

People Pass S.A. y SERVICIOS ÓPTIKO'S COLOMBIA S.A.S. se reservan el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta actividad promocional en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada, dando cumplimiento a lo establecido en las normas de protección al consumidor sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de sus canales de comunicación.

Al participar en esta actividad promocional, el consumidor reconoce y acepta que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a People Pass S.A. y SERVICIOS ÓPTIKO'S COLOMBIA S.A.S. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualquier material publicitario o promocional constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular y People Pass S.A. y/o SERVICIOS ÓPTIKO'S COLOMBIA S.A.S. podrán ejercer cualquier acción legal que les corresponda.

6. Interpretación de los términos y condiciones y resolución de conflictos.

La interpretación y el incumplimiento de los presentes términos y condiciones se regirán por la legislación colombiana. Cualquier controversia que resultare de la interpretación o cumplimiento de los presentes términos y condiciones, se someterá a la jurisdicción ordinaria en la ciudad de Bogotá D.C.